**Anexo No 15**

**REQUISITOS TÉCNICOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO**

El presente Anexo se presentan los requisitos que deberá acreditar el Personal Responsable del Proyecto, para calificar lo correspondiente, según se establece en el Anexo 12 “Matriz de Evaluación por Puntos”. Para la presentación de la información a evaluar, el licitante deberá utilizar los Anexos 15Bis y 15Ter.

**RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**Sub-Rubro: Capacidad de los recursos técnicos del personal responsable del Proyecto**

En el Anexo 12 “Matriz de Evaluación por Puntos” se lista el personal responsable del proyecto. En el presente anexo, se establecen los requisitos técnicos que deberán acreditar los candidatos que proponga el licitante para ocupar dichos cargos, con lo que obtendrán el puntaje en cada caso.

**Curriculum de los Profesionales Técnicos**

El licitante como parte de su Propuesta Técnica, deberá acreditar para cada uno de los Profesionales Técnicos Responsables del Proyecto, los requisitos siguientes, mismos que deberán expresar en el Resumen Curricular de cada uno de acuerdo con el **Anexo 15 Ter** “Formato Curriculum Profesionales Técnicos”.

**RUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS**

**Curriculum de los Profesionales Técnicos**

El Participante como parte de su Propuesta Técnica, deberá presentar por cada uno de los Profesionales Técnicos Responsables del Proyecto, que se relacionan a continuación, el Resumen Curricular de cada uno de acuerdo con el **Anexo 15 Ter** “Formato Curriculum Profesionales Técnicos”.

**Requisitos técnicos de los Profesionales:**

1. **DIRECTOR DE PROYECTO**

Para este perfil se deberá demostrar título de licenciatura o ingeniería en tecnologías de la información o afín; para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

Deberá de contar con la habilidad para coordinar y administrar proyectos para la correcta instalación de sistemas de transmisión de video en red. y cableado estructurado. La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años en la implementación de sistemas de transmisión de video en red. y/o Fibra y/o Cableado Estructurado.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto como gerente de proyecto deberá contar con certificación vigente en cableado estructurado, para lo cual deberá presentar copia simple de la constancia correspondiente, expedida por alguna entidad o institución educativa acreditada o con reconocimiento nacional o internacional.

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto como gerente de proyecto deberá contar con conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas que le permitan presentar cronogramas de trabajo, reportes de avance y conocimiento de las normas y lineamientos para la instalación del cableado estructurado y así aplicar las mejores prácticas en la implementación.

1. **GERENTE DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO EN RED**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de ingeniero en telecomunicaciones o afín, para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

Deberá de contar con la habilidad para coordinar y administrar proyectos para la correcta instalación de sistemas de transmisión de video en red. La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años en la implementación de sistemas de transmisión de video en red.

El personal propuesto deberá contar al menos **DOS** certificaciones en tecnologías de sistemas de transmisión de video en red para acreditar su conocimiento y experiencia en la implementación de los servicios solicitados.

El personal propuesto deberá contar por lo menos con certificación en tecnologías de sistemas de cableado estructurado para acreditar su conocimiento, experiencia e integración en la implementación de los servicios solicitados

**Competencia o habilidad en el trabajo**

El personal propuesto deberá presentar certificaciones u otra documentación expedida por una institución educativa o por el fabricante, donde se acredite que el personal especialista tiene pleno dominio en estándares de instalación, para así asegurar la calidad de los bienes solicitados.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de contar con conocimiento de los estándares de instalación en video en red, calidad y software de sistemas de transmisión de video en red.

1. **INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN**

Para este perfil se deberá demostrar la escolaridad de ingeniero en telecomunicaciones o licenciatura en informática o afín, para lo cual deberá presentar copia simple de la cédula profesional o título.

El personal propuesto deberá de contar con experiencia de mínimo 3 (tres) años en la implementación de proyectos de sistemas de transmisión de video en red.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

El personal propuesto deberá presentar certificación vigente del nivel más alto con el que cuente el fabricante, donde se acredite que el personal propuesto tiene pleno dominio en conocimientos en los sistemas de transmisión de video en red.

**Dominio de herramientas y conocimientos**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de tener alto dominio de herramientas, conocimiento en los sistemas de transmisión de video en red. así aplicar las mejores prácticas en la implementación.

1. **RESPONSABLE TÉCNICO**

Para este perfil se deberá demostrar licenciatura o ingeniería trunca o terminada, en la especialidad de ingeniería en comunicaciones o afín; para lo cual deberá presentar copia simple de un comprobante de estudios.

La experiencia deberá ser de mínimo 3 (tres) años como coordinador en instalaciones de los sistemas de transmisión de video en red.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto deberá presentar certificaciones u otra documentación expedida por una institución educativa o por el fabricante, donde se acredite que el personal especialista tiene pleno dominio en la instalación de los sistemas de transmisión de video en red. y software de video.

El personal propuesto deberá contar con certificación IT Service Management para la realización de los servicios en base a las mejores prácticas.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de contar con conocimiento de los estándares de instalación en video en red, calidad y software de sistemas de transmisión de video en red, así como uso y manejo de los procesos en mejores prácticas.

1. **TÉCNICO OPERATIVO**

Para este perfil se deberá demostrar licenciatura o ingeniería trunca o terminada, en la especialidad de Ingeniería en Comunicaciones o afín; para lo cual deberá presentar copia simple de un comprobante de estudios.

El personal propuesto deberá de contar con experiencia de mínimo 3 (tres) años en la implementación de sistemas de transmisión de video en red.

**Competencia o habilidad en el trabajo**

Para este rubro, el personal propuesto deberá presentar certificaciones u otra documentación expedida por una institución educativa o por el fabricante, donde se acredite que el personal especialista tiene pleno dominio en la instalación de los sistemas de transmisión de video en red. y software de video.

**Dominio de herramientas**

Para este rubro, el personal propuesto deberá de contar con conocimiento de los estándares de instalación en video en red, calidad y software de sistemas de transmisión de video en red y software de video.